



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

PROVINCIA DE TRUJILLO – LA LIBERTAD
PERÚ

MOVIMIENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CON
SEGURIDAD Y HONRADEZ

2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

**“Desarrollo de una ciudad sostenible e innovadora
con enfoque social”**

NUESTRA VISIÓN

**TRUJILLO, ciudad sostenible e innovadora con
oportunidades de crecimiento, segura y en armonía
con el medio ambiente.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

II.- DIMENSIÓN SOCIAL

III.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

V.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EQUIPO DE PLAN DE GOBIERNO

I. **COORDINACIÓN GENERAL:** Dr. Delmer Espinoza Quispe

EQUIPO TÉCNICO:

- . Lic. Adm. Luis Verdi Avila
- . Dr. José Benites Vargas
- . Ing. Civil Gresslims Alarco
- . Mg. Francisco Castillo Oruna
- . Arqto. Mario Falero Ramirez
- . Prof. Rosa Benites Goicochea
- . Lic. Miriam Gayoso Paredes

INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan de Gobierno Provincial para el período 2019 – 2022 toma en cuenta los tratados internacionales suscritos por nuestro país, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948. El Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el año 2002 y la Agenda Urbana 2030, teniendo como eje central la lucha frontal contra la pobreza.

El Plan se enmarca en las megatendencias globales como: el uso masivo de tecnologías de información y comunicación a través del internet, el surgimiento de nuevas potencias económicas, la creación de la Cuenca del Pacífico como una atractiva área comercial, la globalización, el envejecimiento demográfico, la cuarta revolución industrial basada en el desarrollo de la inteligencia artificial, el cambio climático, la problemática del agua, energía y otras.

Asimismo el Plan Provincial, se articula a la Estrategia de Desarrollo Concertado del Territorio, contiene el Resumen de la Observación prospectiva con una caracterización de la problemática provincial, el análisis de la situación actual, el contexto futuro de la Visión del territorio, los objetivos trascendentales, las acciones principales y necesarias, las metas al año 2022, la ruta indispensable y sus líneas de acción prioritaria y la demanda de inversiones anticipada en el Presupuesto Participativo con proyectos de inversión pública de impacto provincial. Además, se vincula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) ó denominado Plan Bicentenario al 2021, los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM), el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y los planes de desarrollo concertado. Su formulación se ha realizado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros y tomando como fuente a investigaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), respecto al ranking de competitividad de los departamentos del Perú.

Serán ejes principales de trabajo para lograr una región competitiva a nivel nacional:

- Lucha frontal contra la corrupción en todas las instancias del gobierno provincial.
- Eficiencia, Eficacia y Transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Reducción de la pobreza, promoción de la inversión y generación de empleo, especialmente en los jóvenes.
- Innovación tecnológica para implementar un gobierno electrónico y moderno.
- Reingeniería de los procesos internos para brindar un servicio excelente al ciudadano.
- Evaluación y Gestión del Talento Humano con sentido de meritocracia y liderazgo.

- Fortalecimiento de la democracia participativa y gobernabilidad en la gestión, impulsando el mecanismo del DIALOGO SOCIAL.
- Trabajo conjunto con los Alcaldes Distritales sin distingo alguno.
- Impulso de la cultura, el turismo y el deporte a través de la puesta en valor del patrimonio cultural, la puesta en marcha de industrias culturales é intensificación de diversas disciplinas deportivas

II. DIMENSIÓN SOCIAL

A. Seguridad

a. Problemas Identificados

1. Carencia de unidades móviles para poder coberturar servicios de seguridad en los territorios vecinales.
2. Insuficiente articulación con la policía nacional para el patrullaje integrado respecto a los horarios y funciones.

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Campañas y talleres de sensibilización de programas preventivos.
2. Disminución de actos delictivos en la ciudad gracias a la implementación de acciones disuasivas.
3. Fomentar la participación activa a nivel provincial de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil fortaleciendo el sistema de seguridad ciudadana.
4. Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad Ciudadana.
5. Constituir espacios públicos seguros y confiables como lugares de encuentro y disfrute ciudadano.
6. Mejorar las calles y avenidas con iluminación, parques, losas deportivas entre otros.
7. Recuperar las calles y avenidas para erradicar prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ilegal, entre otros.
8. Trabajo integrado de Policía Nacional del Perú y Serenazgo para mejorar la vigilancia de los espacios públicos.
9. Fortalecer las labores de fiscalización, control y orden en los espacios, locales públicos y locales comerciales en la ciudad y distritos para el cumplimiento efectivo de las Leyes y Ordenanzas.
10. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
11. Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.
12. Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.

13. Programas de prevención e intervención del consumo de alcohol y drogas.
14. Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.
15. Promover la participación ciudadana, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
16. Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.
17. Fortalecer el rol de la familia trujillana ante la inseguridad ciudadana mediante el fomento de la práctica de valores, el respeto a la ley y la participación en acciones preventivas.
18. Lograr la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.
19. Promover la activa participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana en la Provincia.
20. Fortalecer al Servicio de Serenazgo Municipal como un área moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana en la ciudad y Provincia.
21. Fortalecer el desarrollo y la cultura organizacional en el área funcional a cargo del Servicio de Serenazgo Municipal.
22. Profesionalizar los recursos humanos del servicio de Serenazgo, estableciendo buenas prácticas disciplinarias, de servicio al ciudadano y transparencia.

c. Metas al 2022

- 1 Sociedad civil debidamente organizada y empoderada en materia de seguridad en su zona. (60 alcaldes vecinales)
- 2 Ampliación a 400 cámaras de videovigilancia integradas a la central de monitoreo de Trujillo.
- 3 Implementar 10 proyectos productivos con grupos de riesgo en coordinación con el Ministerio Público.

B. Transporte y tránsito

a. Problemas Identificados

1. Limitada normatividad que garantice una gestión eficiente y equitativa en todas las modalidades de transporte y servicio público.
2. Falta de fiscalización para el control de circulación de mototaxis en la ciudad.
3. Escasa colaboración de la PNP, SUTRAN, Gerencia Regional de Transporte y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
4. Falta de actualización de rutas de transporte urbano.
5. Inseguridad ciudadana al interior de los vehículos de transporte público.
6. Existencia de terminales terrestres informales en zonas residenciales.

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Implementación del TUC electrónica en todas las modalidades de servicio.
2. Implementación de mobiliario urbano en paraderos.
3. Implementación y equipamiento del área de fiscalización a partir de la utilización de tecnología a fin de poder ser más eficientes en las intervenciones.
4. Debida actualización de rutas de transporte urbano en coordinación con las gerencias de desarrollo urbano y PLANDET
5. Reordenamiento integral del transporte y tránsito en la provincia de Trujillo.
6. Evaluar e Implementar nuevos sistemas masivos alternativos de transporte público.
7. Buscar la consolidación de rutas rápida de transporte público, uniendo los extremos de la ciudad mediante corredores viales con carriles exclusivos, con vehículos modernos que garanticen la seguridad de los usuarios.
8. Efectuar un riguroso estudio del tránsito para reordenar los sentidos de todas las arterias dentro de los anillos de la Av. España, Av.

América y vías aledañas para dar mayor fluidez a los autos de servicio público y privado.

9. Control intensivo respecto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y ordenanzas relacionadas con transporte y tránsito. Coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de las leyes y reglamentos.
10. Control de transporte y tránsito de vehículos con materiales peligrosos para la seguridad humana en vías de zonas urbanas y pobladas en concordancia con las leyes y reglamentos vigentes.
11. Reordenar el sistema de paraderos de vehículos de transporte en la ciudad.
12. Reorganizar el sistema de semaforización y señalización en la ciudad. Uso intensivo de la tecnología para semaforización y señalización.
13. Promover e implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, a fin de cumplir con los límites máximos permisibles de contaminación ambiental.
14. Reevaluar las funciones de los Inspectores Municipales de Transporte.
15. Evaluar nuevas formas empresariales de organización empresarial para servicios de transporte público urbano.
16. Promocionar el uso de medios de transporte no motorizado
17. Mejorar el uso de las vías peatonales y promover el uso de las ciclovías.
18. Promover los programas de educación y capacitación en materias de conductas adecuadas del transportista en tránsito y seguridad vial.
19. Impulsar el respeto al cumplimiento de la norma sobre antigüedad máxima de los vehículos de servicio público.
20. Establecer el registro provincial informático, de todas las unidades de transporte de servicio público, conductores y choferes para deslindar responsabilidades en contingencias de seguridad ciudadana

21. Coordinación permanente con los entes involucrados, en la exigencia y control de revisión técnica de los vehículos.
22. Implementación de cámaras de seguridad en medios de transporte urbano.

c. Metas al 2022

1. Renovación del parque automotor urbano al 100%.
2. Señalización horizontal y vertical en un 100%.
3. 210 Paraderos en zonas estratégicas de la ciudad debidamente implementados respecto al mobiliario y tecnología.

C. Salud

a. Problemas Identificados

1. Desabastecimiento de insumos necesarios para la operatividad del área de salud.
2. Infraestructura inadecuada para la atención de los ciudadanos que acuden a la subgerencia a utilizar los servicios de salud brindados por la comuna.
3. La falta de equidad en el acceso a la salud que enfrentan los más pobres y nosotros implementaremos políticas que garanticen a todos los ciudadanos de Trujillo el acceso de calidad a salud.

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Realizar un trabajo articulado con el consejo regional multisectorial de salud, comisión multisectorial permanente de inocuidad alimentaria, la red de estilos de vida saludable y el consejo provincial de salud.
2. Implementar un sistema informático de salud para los procedimientos digitalizados del carné de sanidad.
3. Desarrollo de un programa de servicios de salud materno infantil y nutrición, desarrollo infantil temprano y educación inicial, articulando las intervenciones de la Municipalidad Provincial con los programas sociales y servicios tanto públicos como privados.
4. Promover la adaptación saludable de nuestros adolescentes y jóvenes, mejorando las condiciones que favorecen su desarrollo, fomentando su

protagonismo y participación a través de la organización el liderazgo y la movilización.

5. Generar proyectos de vida constructivos, estilos de vida saludables con énfasis en la prevención del VIH/SIDA, el embarazo en la adolescencia, la violencia y una conciencia ciudadana de derechos y deberes
6. Adultos mayores envejeciendo activamente, valorados e integrados plenamente en nuestra sociedad a la que aportan sus conocimientos y habilidades.
7. Gestión de la información de programas y proyectos sociales a través de un sistema basado en el SISFHO y articulado al sistema de gestión del Plan de Desarrollo de la provincia
8. Participación e incorporación de los adultos mayores en la vida social y política de la ciudad
9. Adultos mayores desarrollan habilidades manuales y prácticas de autocuidado
10. Implementar un programa integral de Calidad y Seguridad del Paciente y tener un enfoque de REHABILITACIÓN que tenga en cuenta las poblaciones más vulnerables y con discapacidad para su adecuada reinserción social.
11. Intervención adecuada de la interrelación del trinomio PERSONA-FAMILIA-COMUNIDAD y es tal así que sin el empoderamiento adecuado de esta tríada ninguna intervención tendrá el efecto ni el impacto esperado.
12. Promover la creación del Instituto Regional de Salud Pública Norte (IRSP- Norte) en coordinación con el Gobierno Regional: A través de alianzas estratégicas entre el sector público y privado, con un proceso de interrelación entre todos los sectores de salud Regional y con el encabezamiento de la escuelas de postgrado de las universidades de la Región se creará un Instituto de Investigación que nos permita fortalecer el campo de formación de salud pública en el ámbito gerencial y con un observatorio Regional epidemiológica que proponga intervenciones conjuntas e integrales (en el aspecto preventivo-promocional y recuperativo) así como acertadas decisiones en políticas de salud basadas obligatoriamente en evidencias científicas de tal

manera que se evite politizar y/o mediatizar cualquier intervención de salud pública y que la elección de funcionarios sea con estrictos criterios meritocráticos.

13. Promover la implementación del Aseguramiento Universal: Coordinar con el Gobierno Central y Regional, las acciones correspondientes a entrelazar los distintos sectores de salud a la oferta de un ASEGURAMIENTO UNIVERSAL es decir no sólo cubrir espacios curativos y recuperativos sino sobre todo que prioricen acciones preventivo –promocionales y de empoderamiento comunitario en la Región a fin de garantizar acceso equitativo a los servicios de salud y el ejercicio activo del derecho ciudadano a la salud.
14. Generación de Espacios Saludables y Seguros: Entendiendo la SALUD como un estado COMPLETO BIENESTAR, es importante desarrollar conjuntamente en los ámbitos Regional y Provincial COMITES URBANOS DE SALUD que, encabezados por alcaldes vecinales y gobernadores promuevan estilos de vida saludables y coordinen por sectores acciones personales, familiares y comunitarias que regulen adecuados estados de salud de su espacio con el apoyo de las autoridades de la zona.
15. Políticas de adaptación social a la vulnerabilidad y discapacidad: Tenemos la necesidad de crear políticas regionales y locales que permitan la reinserción y reivindicación de los sectores más vulnerables. Ancianos, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños en abandono, etc. Que más allá de una intervención “populista” y “alberguista” se debe incidir en dar UN SENTIDO DE VIDA en nuestro PRÓJIMO fortaleciendo sus COMPETENCIAS, su EMPRENDEDORISMO y su capacidad INNOVADORA de tal manera que podamos hacer que sientan su rol protagónico en nuestra sociedad
16. Establecer criterios de calidad y seguridad de los pacientes: Hoy en día, brindar servicios de salud sin calidad y sin brindar seguridad a nuestros pacientes realmente es un “crimen social”, por lo que proponemos establecer programas de Mejora

c. **Metas al 2022**

- 1 Contar con un (01) sistema integral de abastecimiento
- 2 Contar con un (01) sistema informático de salud para el tema de carné de sanidad
- 3 Implementar UN programa integral de Calidad y Seguridad del Paciente

D. Educación

a. Problema Identificado

1. Inexistencia de un proyecto educativo integral en la provincia
2. Deficiencias en el plan curricular y pobreza en los contenidos que distan que la realidad provincial

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Promover el desarrollo humano sostenible a nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
2. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de la provincia, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad provincial a nivel sociocultural, económico, productivo y ecológico.
4. Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas de la provincia, en coordinación con la Dirección Regional de Educación fortaleciendo su autonomía institucional.
5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de la provincia de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto asignado.
6. Contribución en la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de la provincia. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad

7. Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
8. Apoyar la incorporación sostenida y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores
9. Fortalecer la promoción, la coordinación, ejecución y evaluación, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.
10. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana
11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en la provincia (distritos y centros poblados).
12. Fortalecer y promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de la provincia, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
13. Fortalecer la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente
14. Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia
15. Fortalecer el impulso de una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento, limpieza, conservación y mejora del ornato local.
16. Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
17. Promover actividades culturales diversas.
18. Fortalecer la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

19. Mejorar la calidad de la educación fortaleciendo a nuestros maestros y los mecanismos de evaluación del aprendizaje para hacer a nuestros niños y jóvenes más competitivos
20. Profesores comprometidos con la buena enseñanza. Para ello, siguiendo la experiencia internacional, priorizaremos políticas públicas que mejoren las capacidades de enseñanza de nuestros maestros:
21. Promover la enseñanza que ayude a nuestros jóvenes a conseguir empleo a través de educación de talleres productivos. Apoyar que los currículos de educación secundaria se adapten a la demanda laboral de la provincia y región, mediante la incorporación de cursos electivos para el desarrollo de las competencias que estén directamente relacionadas con la productividad y las necesidades laborales de cada comunidad: la ganadería, agroindustria, turismo, etc.
22. Internet para todos, información para aprender más y mejor. La interconexión de nuestras escuelas es una necesidad urgente. Internet ha cambiado la manera de comunicarnos y de buscar respuestas a nuestras preguntas en todos los campos del conocimiento.
23. Niños bien alimentados y sanos, preparados para aprender más y mejor. Implementaremos un Programa de Alimentación Integral en las escuelas de los pueblos más pobres de la región y la provincia de Trujillo, que incluya alimentos nutritivos diarios ESCOLARES. Esto nos permitirá incorporar las vitaminas y proteínas necesarias para su menú diario
24. Impulsaremos que se incluya en la currícula educativa el curso de Seguridad Ciudadana que enseñe a los estudiantes a respetar y hacer respetar valores fundamentales: a la vida, a los bienes ajenos y a los semejantes.

c. Metas al 2022

1. Contar con un plan curricular con contenidos significativos a nivel sociocultural, económico, productivo y ecológico.

2. Contar con un Consejo Participativo Local de Educación
3. Contar con un proyecto educativo integral en la provincia articulado con el Gobierno Regional.

E. Juventud y Deportes

a. Problema Identificado

1. Inexistencia de un programa de inserción laboral juvenil.
2. Falta de articulación con diversas instituciones con la finalidad de desarrollar actividades de índole académico y deportivo.

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Organización de eventos deportivos competitivos anuales a nivel de Juntas Vecinales, premiando a los mejores
2. Movilización de la familia, mediante la organización y realización de campeonatos de atletismo, natación, fútbol y vóley en niños hasta 12 años y adolescentes, jóvenes y adultos, mediante programa UNIENDO LOS BARRIOS
3. Organización de eventos culturales y artísticos con participación de los barrios de la ciudad, zonificados de acuerdo a los 4 puntos cardinales. Concurso de canto y poesía, dibujo y pintura.
4. Promoción de los city tours y visita a proyectos emblemáticos como CHAVIMOHIC, mediante el programa CONOCE TU TIERRA
5. Puesta en marcha del proyecto TRUJILLO SOSTENIBLE, que busca tener un espacio amplio para la recreación e integración familiar
6. Lanzamiento del programa AEROTONES MUNICIPALES en los parques de la ciudad con apoyo de los gimnasios
7. Lanzamiento del programa JOVENES ACTIVOS, para sensibilizar, concientizar, organizar y lograr la participación de los jóvenes en la solución de los problemas de sus barrios y comunidad
8. Organización de eventos de capacitación y motivación para identificar liderazgos juveniles
9. Reclutamiento de jóvenes líderes, bajo un programa municipal para el trabajo comunitario mediante la identificación y elaboración de proyectos sociales

10. Lanzamiento del programa HABILIDADES PARA LA VIDA EN LA JUVENTUD, para desarrollar actitudes y valores

11. En coordinación con el Área de Desarrollo Económico local y el CIE, brindar oportunidades de empleo juvenil

12. Articulación con colegios, institutos y universidades para el lanzamiento de un programa de VOLUNTARIADO – transferencia de conocimiento de los que más saben a los que menos saben – comprensión de lectura y razonamiento lógico-matemático – como jugando.

c. Metas al 2022

1. Contar con una bolsa de trabajo juvenil articulado con gobierno regional, empresas privadas y academia.

2. Tener implementados programas deportivos autosostenibles en cada territorio vecinal (60 territorios) en coordinación con los alcaldes vecinales y comités de gestión.

III. DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. Trujillo innovador, emprendedor y competitivo

a. Problema Identificado

1. Falta de un banco de proyectos.
2. Comercio informal imperante en puntos críticos.
3. Falta de apoyo de otras instituciones a fin de poder instaurar el principio de autoridad (PNP, Ministerio Público, Poder Judicial)
4. Falta de adecuación de los procesos respecto a la nueva normatividad en temas de seguridad en edificaciones y licencias de funcionamiento.

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Firma de convenios de cooperación con diversas instituciones nacionales e internacionales.
2. Fomentar las iniciativas privadas.
3. Construcción de un mercado mayorista pesquero
4. Fomentar la construcción de un nuevo centro comercial en la ciudad.

5. Realización de grandes eventos empresariales en la ciudad.
6. Articulación con instituciones público y privadas para el desarrollo de actividades.
7. Ejecutar un plan de recuperación de espacios públicos.
8. Ejecutar programas de diversificación productiva.
9. Consolidación del ecosistema de innovación (empresa, estado y academia)
10. Lanzamiento de programas de innovación para ciudadanos de todas las edades a través de los territorios vecinales.
11. Desarrollar un proceso estratégico del desarrollo económico local y articulado a las herramientas de gestión operativas
12. Fomentar el ciclo del emprendimiento a niveles empresariales y educativos de manera sinérgica.
13. Lograr una superior eficiencia y eficacia en las inversiones públicas para impulsar el desarrollo productivo.
14. Impulsar decididamente la promoción de inversiones en un marco estratégico, a través de asociaciones público privadas, para fortalecer el desarrollo y diversificación de las alternativas productivas y comerciales.
15. Lograr fuerte impulso a la promoción de inversiones privadas, con adecuado entorno de negocios y creciente oportunidades de inversión.
16. Brindar servicios de calidad al ciudadano, negocios y empresas.
17. SCHOCK anti trámite – disminuir los tiempos de “permisología”.
18. Eliminación total de los sobrecostos por “sobornos o coimas” en los trámites de licencias y permisos.
19. Entrega en UNA HORA de las licencias de funcionamiento a pequeños negocios.
20. Aumentar la recaudación tributaria, mejorando el control y seguimiento de la evasión.
21. Impulso al saneamiento de la propiedad.
22. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano.
23. Articulación con centros educativos, institutos, universidades, ONGs para identificar jóvenes emprendedores.

24. Creación del Centro para la Iniciativa Emprendedora de Trujillo (CIET), con participación del Estado, empresa privada y sociedad civil.
25. Constitución de un FIDEICOMISO – capital semilla - para el financiamiento de los proyectos viables.
26. Financiamiento de proyectos viables, previa capacitación en habilidades personales y gestión empresarial, elaboración de plan de negocios puesta en marcha y acompañamiento para lograr sostenibilidad
27. Generación de empleo e ingresos en los jóvenes
28. Construcción física del CIET
29. Asesoría, orientación y brindar información a los negocios y empresas en marcha
30. Coordinación estrecha con el Gobierno Regional y gobierno local para promover, incentivar y hacer crecer el parque industrial AMINOR Y EL PORVENIR
31. Promover y coordinar con el Gobierno Regional, gobiernos locales, sector privado, universidades, institutos y ONGs, la puesta en marcha de un parque tecnológico
32. Dotación y mejoramiento de la infraestructura básica (agua, luz, desagüe, redes de comunicación) para la ampliación del parque industrial y tecnológico
33. Coordinación con el CIET para el apoyo, orientación y facilitación de exportación de los bienes producidos en el parque industrial
34. Impulso al aumento del empleo e ingresos de los trabajadores vinculados al parque industrial y tecnológico
35. Agresiva política de fortalecimiento de capacidades de todo el personal de la Municipalidad, mediante planes de capacitación, pasantías y motivación.
36. Implementación de políticas anti corrupción en concordancia con las políticas establecidas en el Consejo Nacional Anticorrupción.
37. Ejercicio permanente de transparencia y rendición de cuentas del trabajo de la Municipalidad, dando información veraz y oportuna
38. Incentivos Municipales para la puesta en marcha de nuevas inversiones

39. Fomento de inversiones vinculado al Turismo de Convenciones, sector clave en la competitividad regional de nuestro país y de otros sectores como comercio, manufactura, agroindustria, etc.
40. Coordinación con las asociaciones de comerciantes ambulantes de la ciudad para abordar las soluciones pertinentes
41. Hacer cumplir las ordenanzas municipales vigentes para el tratamiento del comercio -ambulante. Actualmente se cuenta con la Ordenanza Municipal 047-2014 y su modificatoria 2015. Que otorga facultades de fiscalización y desarrollo de políticas de formalización del comercio informal. Además, dicha ordenanza regula las zonas críticas en donde dicha actividad está prohibida.
42. Identificación de zonas propicias para el desarrollo de las actividades económicas de los ambulantes.
43. Capacitar y motivar a los ambulantes e informales para formalizarse y comprometerse para lograr una CULTURA CÍVICA con orden y limpieza de la ciudad.
44. Coordinación con los directivos de mercados de la ciudad para promover el respeto del espacio público.
45. Mejoramiento y ordenamiento de la atención al público en los diferentes mercados de la ciudad para vender sus productos en espacios limpios y ordenados.
46. Hacer campañas contra los malos comerciantes que venden productos “bamba”, aplicando las disposiciones legales vigentes para tal fin a partir de operativos conjuntos con otras instituciones (Ministerio Público, PNP y Defensoría del Pueblo).
47. Apoyar las acciones de La SUNAT y Ministerio de Trabajo y Gobierno Regional para hacer sensibilizar, concientizar y hacer cumplir las leyes de formalidad tributaria y laboral.

c. Metas al 2022

1. Consolidar una mesa concertada con empresas privadas, academia, estado en materias de innovación y emprendimiento
2. Contar con un mercado mayorista pesquero

3. Convertir a la ciudad como el principal destino de turismo académico y empresarial en el norte del país.
4. Contar con 60 programas de innovación en los territorios vecinales (en cada territorio en alianza con los alcaldes vecinales y comités de gestión).
5. Contar con un PARQUE TECNOLÓGICO en coordinación con el Gobierno Regional
6. Diseñar 25 planes de recuperación de espacios públicos en zonas restringidas según la ordenanza vigente.

B. Cultura y Turismo

a. Problema Identificado

1. Escaso nivel de coordinación con otras instancias de gobierno a fin de unir esfuerzos en pro del desarrollo del turismo.
2. Pérdida de identidad cultural en jóvenes y niños por la falta de programas de fomento de identidad en la currícula escolar
3. Altos niveles de informalidad en los operadores turísticos.
4. Inexistencia de un plan integral de desarrollo turístico para la provincia

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Puesta en Valor de los atractivos culturales materiales e inmateriales mediante la recuperación, conservación y potenciación del patrimonio cultural.
2. Incorporación de las industrias culturales en los registros e indicadores de la actividad económica de la ciudad.
3. Recuperación de Actos festivos, tradiciones orales, expresiones vivas (cuentos, canciones, leyendas, etc.).
4. Creación de Red de talleres municipales de artesanía cuya producción represente una manifestación de nuestra riqueza cultural
5. Implementación de Red de Bibliotecas Municipales Distritales
6. Implementación de Circuitos Itinerantes de artes escénicas y musicales para acercar la cultura a toda la población

7. Organización y ejecución del Concurso de la Canción Nacional e internacional
8. Organización y ejecución del Concurso regional y nacional de Bandas escolares.
9. Fomentar la creación de escuelas de formación artística y profesional para jóvenes, con la incorporación de nuevas formas de expresión creativa
10. Creación de Red de escuelas de música, danza y teatro municipales en la provincia
11. Incorporación de prácticas culturales innovadoras, como el Diseño Digital y uso de tecnologías de información y comunicación en la educación de las artes.
12. Convertir a Trujillo Ciudad-destino turístico líder en el Norte del país mediante la implementación de un modelo de innovación y diversificación de la Oferta Turística orientada a los segmentos de Turismo de Eventos y Convenciones y de Negocios.
13. Desarrollar una red de conocimiento e innovación turística en Alianza con las Universidades locales.
14. Implementación del Programa: “Trujillo Experiencial”, basado en la identidad y singularidad del destino Trujillo.
15. Plan de Mejora de la Calidad de las empresas turísticas fomentando la cultura del detalle en la atención al turista
16. Formalización de los operadores turísticos informales: Marco normativo que flexibilice y optimice el proceso de formalización de mypes turísticas informales
17. Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico en los distritos de la provincia, bajo criterios de innovación, diferenciación y diversificación de la oferta turística.
18. Construcción e Implementación de espacio libre Público en 300 Has., parque ecológico y de entretenimiento, vertebrador de la ciudad.

19. Construcción de Centro Cívico Turístico para brindar servicios complementarios al turista: Centro de Convenciones, Bancos, Casas de cambio, servicios diversos.
20. Construcción de Teleférico y Mirador Turístico.
21. Contribución al incremento del empleo directo generado por el turismo
22. Seguridad Ciudadana permanente asignada a los lugares turísticos.
23. Coordinación con la Policía, para el Incremento de Policía de Turismo especializada en seguridad al turista

c. Metas al 2022

- 1 Contar con un Plan Integral de Desarrollo Turístico
- 2 Implementar un teleférico y un mirador turístico
- 3 Consolidar la Marca Trujillo como una herramienta fundamental de promoción de la ciudad.

C. Trujillo Digital

a. Problema Identificado

1. Inexistencia de sistemas informáticos en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
2. Falta de aplicativos tecnológicos para soluciones relevantes como limpieza pública, seguridad y fiscalización
3. Bajo nivel de cultura digital

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Implementación de app móvil de informe de siniestros en tiempo real e informe vía GPS., en conjunto con un centro de operaciones por llamada. (Call center)
2. Implementación de sistema web de transparencia de concursos de licitaciones y compras directas.
3. Implementar y capacitar con estándares de calidad para MYPES. (impulsar las empresas de software)

4. Controlar y monitorear la contaminación sonora, con información en tiempo real de los índices de decibeles.
5. Plan de Reciclaje mediante App móvil y unificación de sectores con mayor índice de productos reciclables
6. Implementación de tecnología (realidad aumentada y/o Códigos QR) para hacer más llamativa e interactiva las guías y paseos turísticos.
7. Unificación de circuitos turísticos y promoción mediante publicidad electrónica.
8. Paseos, rutas e itinerarios guiados por GPS.
9. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto “Puntos Aprende Digital” (Aulas Educativas Digitales).
10. Promover la cultura digital, impulsando las ideas TIC en las comunidades de emprendedores (Startup).
11. Implementar el proyecto "Casa Digital" para fortalecer las competencias tecnológicas básicas del ciudadano.
12. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto “Empresario Digital”, para fortalecer sus competencias tecnológicas.
13. Gestionar el Parque Tecnológico, de tal forma que Trujillo se convierta en el HUB tecnológico de la Macrorregión Norte.
14. Gestión de Ferias digitales.
15. Bolsa Laboral para Emprendedores.
16. Gestor de Integración en cadenas productivas digitales.

c. Metas al 2022

- 1 Contar con aplicativos móviles en materia de seguridad integrados a la central de monitoreo de Trujillo
- 2 Contar con un Parque Tecnológico impulsado con el Gobierno Regional dotado de infraestructura y equipos de tecnología de punta
- 3 Trujillo, consolidado como un referente para la realización eventos tecnológicos a nivel nacional e internacional.

IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL

A. Trujillo limpio

a. Problema Identificado

1. Deficiencia en herramientas e insumos tecnológicos para el taller de mantenimiento mecánico.
2. Inexistencia de un programa de educación en manejo de residuos sólidos
3. No se cuenta con un parque zonal que represente un pulmón importante de dotación de oxígeno a la ciudad
4. No se cuenta con una planta de residuos sólidos
5. No utilización de riego tecnificado para áreas verdes.
6. Carencia de un plan de manejo para los humedales y el río Moche

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Implementación de programas educativos para la población.
2. Perforación planificada de pozos subterráneos según diagrama de NAPA FREÁTICA.
3. Convertir el Club Libertad en un parque zonal.
4. Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos
5. Mejorar y fortalecer el programa de segregación en la fuente, barrido, recojo, traslado y disposición final de los residuos sólidos.
6. Implementar programa de las 3 R (reducir, reusar y reciclar).
7. Solicitar al gobierno regional un área para un relleno sanitario.
8. Construir un relleno sanitario con los requerimientos técnicos apropiados
9. Mejorar y fortalecer el manejo de las áreas verdes de Trujillo.
10. Incrementar las áreas verdes e implementar esculturas vivas en los parques.
11. Aplicar riego tecnificado en las principales parques y avenidas.
12. Elaborar el Plan de Manejo para el Cerro Campana (parte baja).
13. Elaborar el Plan de manejo para los humedales.
14. Elaborar el Plan de manejo para el río Moche.
15. Monitorear y fiscalizar los lugares que realizan actividades con contaminación acústica y gases tóxicos.
16. Monitorear el agua potable que consume la ciudad de Trujillo.

17. Fiscalizar el cumplimiento de las normas sanitarias.
18. Mejorar infraestructura e implementación de centros de abastos (mercados, terminal pesquero).
19. Orientar un uso eficiente del agua a través de la formación de una conciencia de uso racional.
20. Disminuir la contaminación y recuperar las condiciones de calidad de las fuentes.
21. Organizar mesas de concertación entre los diferentes actores.
22. Controlar y fiscalizar a las empresas para disminuir los contaminantes del aire (CO2).
23. Implementar proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.
24. Sensibilizar a la población en temas relacionados al cambio climático.

c. Metas al 2022

- 1 Contar con 3 pozos subterráneos para abastecer el 100% de las áreas verdes de la ciudad.
- 2 Contar con un parque zonal
- 3 Contar con una planta de manejo de residuos sólidos
- 4 Implementación de sistemas de riego tecnificado en principales calles y avenidas

B. Ciudad sostenible

a. Problema Identificado

1. Problemas urbanísticos (deficiencias en infraestructura de uso público)
2. Construcciones ilegales en áreas públicas.
3. Falta de conocimiento de la población del valor del patrimonio cultural de la ciudad (Centro Histórico)

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Implementación de elementos complementarios urbanos (iluminación con paneles solares).
2. Generación de suelo urbano.
3. Desarrollar el programa “Altura con cultura”.

4. Implementación de un banco de proyectos.
5. Desarrollo del plan de “Manejo del centro histórico”
6. Desarrollo de proyectos de recuperación de espacios públicos en monumento declarado.
7. Con el uso de la tecnología en los instrumentos de desarrollo, tanto en el área de seguridad, transporte, vías, infraestructura innovadora, se lograría modernizar la ciudad.
8. Con el reordenamiento del Plan Territorial se debe sentar las bases para que la ciudad se mantenga a la vanguardia; con orden en el transporte, crecimiento vertical para el bienestar de futuras generaciones.
9. Realizar un profundo estudio del transporte en la ciudad, que englobe la problemática de los taxis, micros, combis, vehículos particulares que genera el crecimiento del parque automotor para identificar y proponer el mejor sistema de transporte masivo y alternativo
10. Evaluar la factibilidad de restringir los estacionamientos en las vías en todo el centro histórico, para lograr este objetivo, será necesario construir 3 a 4 cocheras municipales similares a la actual y ejecutadas a nivel de concesión a la empresa privada.
11. Mediante la efectiva determinación del control de las zonas rígidas del centro histórico, se podría ampliar el ancho de veredas para dar mayor comodidad en el tránsito de la población.
12. Evaluar la factibilidad de excluir el transporte pesado, y buses interprovinciales entre las 6.00 am y 11.00 pm, entre el anillo vial de la Av. América y hacia el centro con esta medida se busca disminuir la congestión actual en ese horario.
13. Promover la construcción del terminal terrestre en la zona norte y en la zona oriente, preferentemente en zonas extremas.
14. Buscar la consolidación de rutas rápidas, del transporte público masivo, uniendo los extremos de la ciudad mediante corredores viales, modelos de consorcio u otros, de las unidades existentes hacia líneas con carriles exclusivos, con vehículos modernos que

garanticen la seguridad de los usuarios mediante cámaras de video vigilancia de última generación.

15. Efectuar un riguroso estudio del tránsito para reordenar los sentidos de todas las arterias dentro de los anillos de la Av. España y la Av. América y aledañas para dar mayor fluidez a los autos particulares y taxis.
16. Evaluar a profundidad las licencias de funcionamiento a las líneas o rutas nuevas mientras dure el reordenamiento vehicular.
17. Evaluar y promover la Construcción de pasos a desnivel y/o “tréboles” en puntos de la ciudad estratégicos como en el Óvalo Mochica, el Cruce desvío Huanchaco – Milagro, ingreso del sur, en el cruce con la carretera el Sol.
18. Resolver urgente el problema del tratamiento de aguas servidas, ya que las actuales lagunas de oxidación no funcionan por un mal planteamiento en su diseño y construcción, para lo cual se pueden convocar a entidades internacionales a modo de concesión o comprometer a SEDALIB a reordenar su actual labor.
19. Rediseñar un plan de tratamiento de los residuos sólidos mediante el reciclaje, método que funciona efectivamente en ciudades de países desarrollados, contribuyendo a la protección del medio ambiente. SEDALIB debe desarrollar este planteamiento.
20. Reubicar el relleno Sanitario en la zona Oriente del Centro Poblado del Milagro. Actualmente la ubicación ha quedado en zona cercana a la zona urbana del mismo Centro Poblado.
21. Elaborar un estudio especializado de la cantidad de residuos (basura) de la ciudad, con el fin que se evalúe la construcción de una planta de Energía eléctrica mediante el reciclaje, que contribuya a la protección del medio ambiente de la ciudad y reduzca costos de la misma a los usuarios del sector.
22. Promover la construcción de una planta Eólica en la zona sur, cerca al mar, para la generación de energía eléctrica en beneficio de la zona donde se reducirá los costos al usuario final.

23. Promover la construcción de Servicios higiénicos públicos con acabados de primera, ubicados estratégicamente y los que sean necesarios para lograr tal fin.
24. Reorganizar el plan de Desarrollo Territorial para lograr una modificación del plan, que se ajuste a la realidad actual y que éste sea proyectado y monitoreado constantemente por cuadros de Profesionales y con amplia experiencia en el rubro.
En este sentido los parámetros urbanísticos deberán ser evaluados por sectores y no muy generalizado como lo es actualmente.
25. Promover la construcción de un GRAN PARQUE METROPOLITANO, para promover la integración y recreación de la familia.
26. Entre Natasha y los límites de Chan Chan, construir un gran parque zonal. Con esta medida se pretende proteger los límites de Chan Chan, ya que evitaría invasiones informales y no sería zona urbana.
27. Modernizar el alcantarillado en el Centro Histórico.
28. Descongestionar el Barrio Médico, promoviendo y evaluando la factibilidad de construcción de estacionamientos subterráneo debajo del parque existente.
29. Recuperar el brío del Centro Histórico con participación del sector privado y la cooperación internacional, lograr: TRUJILLO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.
30. Agresiva política de arborización y recuperación de áreas verdes priorizando como ejemplo, las áreas verdes públicas.
31. Ejercer un control del uso del agua en el riego de las áreas verdes públicas.
32. Construcción de ciclovías en zonas que el reordenamiento del Plan de Desarrollo Territorial lo designe.
33. Equipamiento de la ciudad para fortalecer y recuperar TRUJILLO CIUDAD DE LA CULTURA, mediante la construcción de un gran Anfiteatro, Bibliotecas, Videotecas dentro de zonas con área verde.
34. Promover la construcción de un GRAN CENTRO DE CONVENCIONES.

35. Promover la inversión privada en las zonas aledañas a la vía de evitamiento en la zona que era un gran Proyecto Trujillo Mar desarrollando Restaurantes, Hoteles o Infraestructuras de edificios.
36. En coordinación y apoyo mutuo con las municipalidades distritales involucradas promover la carretera de la “COSTANERA”.
37. Promover espacios públicos sostenibles con áreas para fomentar el deporte de manera masiva y de las diferentes disciplinas como los deportivos multiusos (Básquet – Vóley), frontón, tenis, natación, canchas de futbol con grass natural, atletismo, etc.
38. En coordinación con el Instituto Nacional de Cultura y la Escuela de Bellas Artes, promover la cultura local, nacional e internacional.

c. Metas al 2022

- 1 Contar con un banco de proyectos validados por las áreas técnicas correspondientes.
- 2 Contar con 10 estaciones de toma de energía a través de paneles solares a fin de abastecer a las zonas periféricas de la ciudad.
- 3 Construcción de un terminal terrestre en la zona norte de la ciudad

V. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A. Transparencia

a. Problema Identificado

1. Débil sistema de control del presupuesto participativo y su comité de vigilancia
2. Mecanismo deficiente de rendición de cuentas y acceso a la información.
3. Falta de mecanismos tecnológicos para transparentar los procesos de gestión pública.

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Promover y fortalecer el sistema provincial coordinado y articulado de lucha contra la corrupción.
2. Creación del Comité de Trabajo Provincial de lucha contra la corrupción en el sector público.

3. Creación de la Comisión de Ética, Transparencia y Buen Gobierno de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
4. Institucionalizar en la administración de la Municipalidad Provincial de Trujillo las prácticas de buen gobierno, la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción
5. Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información, promoción de la ética y transparencia en la administración de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
6. Implementar el plan de simplificación administrativa en la MPT como estrategia para lucha contra la corrupción.
7. Fortalecer los recursos humanos de la MPT para la prevención de la corrupción.
8. Fortalecer el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en la MPT para prevenir la corrupción.
9. Promover desde el ámbito Municipal prácticas y/o conductas en el sector empresarial para combatir la corrupción.
10. Promover una cultura de ética y de promoción de denuncias en el sector empresarial en la Provincia.
11. Promover e impulsar la conformación del Pacto de Compromiso Ético con el Sector Empresarial.
12. Promover desde el ámbito Municipal la activa participación de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción.
13. Fomentar y fortalecer los espacios de valores éticos en los medios de comunicación.
14. Establecer un premio a la mejor investigación periodística de un caso de corrupción en la provincia de Trujillo y la región La Libertad.
15. Lograr el compromiso de la sociedad civil en la participación y fiscalización activa en la lucha contra la corrupción.
16. Fortalecer y capacitar a la sociedad civil para ejercer labores de participación, control y vigilancia de la administración Municipal Provincial y distrital.

17. Impulsar y fortalecer la participación ciudadana mediante las juntas vecinales municipales y los comités de vigilancia del presupuesto participativo.
18. Promover como cultura organizacional el libre acceso de la ciudadanía a la información de la Municipalidad Provincial en todos sus niveles.

c. Metas al 2022

- 1 Contar con un mecanismo sólido de fiscalización y rendición de cuentas.
- 2 Implementar un sistema de gobierno abierto

B. Gestión institucional

a. Problema Identificado

- 1.- Servicio al ciudadano deficiente para enfrentar los grandes problemas
Como la superación de la pobreza, fomento al empleo, inseguridad Ciudadana y otros
- 2.- Debilidades en los procesos de selección de recursos humanos calificados para la gestión municipal
- 3.- Limitada articulación interinstitucional del gobierno provincial con otros sectores del Estado, sector privado y la sociedad civil para el logro de metas y objetivos
- 4.- Estructura organizacional de la municipalidad provincial para resolver con eficiencia y eficacia los grandes problemas de la ciudad
- 5.- Identificación de acciones con niveles de corrupción aislado que se requiere solucionar y erradicar totalmente

b. Objetivos Estratégicos (soluciones)

1. Gobierno local al servicio del ciudadano para afrontar los grandes retos como son: superación de la pobreza, fomento al empleo, inseguridad ciudadana, ampliación de los servicios básicos, la

integración del territorio, la competitividad y preservación del medio ambiente.

2. Gestión estratégica de recursos humanos, gestión del desempeño y gestión por resultados, así como, promoción de una cultura de efectividad a todo nivel organizativo, así como, práctica de valores e identificación institucional.
3. Promover la articulación a nivel local de instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales y sociedad civil organizada en ejes temáticos para intervenir en forma integral frente a la solución de los principales problemas de la provincia.
4. Programa de mejora de las condiciones de la organización municipal para el mejor desempeño y clima laboral.
5. Mejora de procesos internos para dar un mejor servicio al ciudadano
6. Realizar acciones para evitar actos de corrupción dentro de la organización

c. Metas al 2022

1. Eliminar los procesos engorrosos y burocráticos en un 50 %
2. Reducir los tiempos de atención al cliente en los procedimientos de trámites en 40 % al 2022
3. Implementar UN PROGRAMA de gestión de recursos humanos por competencias en los próximos 3 años
4. Implementación de UN PROGRAMA de motivación y mejora del clima laboral de forma anual
5. Diseñar y ejecutar UN PROGRAMA de capacitación al talento humano para mejorar capacidades de manera anual
6. Ejecutar un PROGRAMA en los próximos 4 años para reducir en 80% los actos de corrupción al interno de la organización municipal